

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 10 de febrero, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, anunció que el Gobierno ofrece la nacionalidad española a los 222 presos políticos excarcelados en Nicaragua por el régimen de Daniel Ortega y deportados a Estados Unidos, ante las noticias de que el régimen de Ortega ha iniciado el trámite para declararles apátridas.

- ¿Cuál será la tramitación por la que se pueda hacer efectivo este ofrecimiento por parte del Gobierno?
- ¿Cuántos presos políticos han mostrado interés por optar a esta oportunidad que ofrece el Gobierno de España?
- ¿Qué medidas tomará el Gobierno para los presos políticos de Cuba y Venezuela?

Madrid, 13 de febrero de 2023

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS